

HONORARIOS ETAPAS CONCERTADAS CURSO 2024-2025

Todas las actividades y servicios son voluntarios, no discriminatorios y no lucrativos. No obstante, contribuyen al mantenimiento y mejora del Colegio de conformidad con lo previsto en la Resolución de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio de 27 de julio de 2021.

ETAPAS CONCERTADAS (actividades adicionales al horario lectivo (1))

Programa + CEU	ANUAL	MENSUAL X 10	MATRÍCULA
ED. INFANTIL	1.890,00€	189,00€	-
ED. PRIMARIA	1.890,00€	189,00€	-
E.S.O.	1.980,00€	198,00€	-

SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS

SERVICIOS GENERALES	ANUAL
SEGUROS DE ACCIDENTES/ASISTENCIA DE ALUMNOS	
ATENCIÓN MÉDICA	141,00 €
ATENCIÓN PSICOLÓGICA (2)	,
SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS	
OTROS SERVICIOS	MENSUAL
ALIMENTACIÓN	157,00 €
Menú Diario	10,80 €/día
Bono Diario	8,70 €
LUDOTECA (3)	51,00 €
Media Ludoteca (8:30 a 9:00 horas, sin desayuno)	27,00 €
Ludoteca Diario	4,50 €/día

Material escolar (Ed. Infantil y Ed. Primaria)

92,00€

- (1) Estas actividades tienen el carácter de extraescolares de conformidad con lo previsto en la Resolución de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio de 27 de julio de 2021, por la que se dictan instrucciones sobre actividades complementarias, extraescolares y servicios escolares complementarios, de aplicación en los centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid (Instrucciones 4ª y 5ª); y contribuyen al mantenimiento y mejora del centro. Pueden encontrar el desglose de cada uno de los **Programas +CEU** en la página web del Colegio (www.colegioceusanchinarro.es)
- (2) El concepto de atención psicológica no contempla la atención de alumnos ACNEE con dictamen cuya atención está subvencionada en su mayoría por la Comunidad de Madrid: en este concepto está incluida la plataforma HABILMIND, realización de test, atención de ACNEES no subvencionado por Comunidad de Madrid, orientación académica y vocacional, formación a padres sobre temas de educación, Proyecto de Educación Afectivo Sexual y su formación, etc.
- (3) 1 día fijo/semana: 11,50€; 2 días fijo/semana: 20,70€; 3 días fijos/semana: 30,70€; 4 días fijos/semana: 40,50€.

NORMAS ADMINISTRATIVAS

Todos los recibos y pagos se girarán a través de banco.

Cualquier **reclamación, cambio o modificación** de carácter administrativo, tales como **BAJAS O ALTAS en actividades y/o servicios**, cambio de domicilio, etc., deberán ser comunicados por escrito a la Secretaría del Colegio, consignando los datos personales del alumno y el curso en que está matriculado; en el supuesto de que el cambio se refiera a los datos bancarios, habrán de solicitar a la Secretaría del Colegio un impreso que existe a tal efecto.

Las modificaciones para los servicios de pago deberán ser comunicados por escrito a la Secretaría del Centro con al menos quince días de antelación, y se hará efectivo el día 1 del mes siguiente.

Una vez iniciado el curso escolar, se abonarán los honorarios hasta el mes en que se comunique la baja, por lo que ésta surtirá efecto administrativo a partir del mes siguiente al de su notificación.

^{*} Precios pendientes de aprobación por el Patronato de la Fundación